



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025 Año, del 75 Aniversario de la Publicación
del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

La Paz Baja California Sur a 26 de Noviembre de 2025

Tipo de Acta: Ordinaria

No. Sesión: 08

Núm. de acta: 08

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

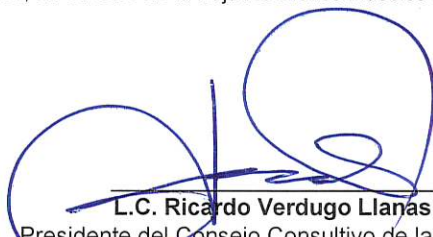
CONVOCA

A los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para celebrar la

Octava Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Con fundamento en los artículos 89 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; y 1, 3, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 10 de febrero de 2019, en los siguientes términos:

1. La sesión se llevará a cabo el día **01 de Diciembre de 2025 a las 12:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Auditoría superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S.
2. Se convoca a los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para asistir de manera personal a la Sesión.
 - a. Lic. Jorge Luis Vargas Navarro. - Secretario Técnico;
 - b. Lic. Miguel Angel Luna Salaices. - Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
 - c. Lic. Manuela Vargas Agundez. - Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas;
 - d. C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl. - Auditor Especial de Informes, Control y Desempeño;
 - e. L.C. José Ricardo Hernández Caballero. - Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera;
 - f. Ing. José Manuel González Cota. - Director de Tecnología e Informática.
 - g. Arq. José Esteban Ríos García. - Titular de la Dirección de Auditoría de Inversiones Físicas.
 - h. Lic. Miguel Angel Garma Sánchez. - Titular del Órgano Interno de Control;
3. El Orden del Día se desahogará conforme a los siguientes puntos:
 1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*;
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Lectura, análisis y aprobación, en su caso de la Baja De Bienes Muebles de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
 4. Asuntos Generales.
 5. Clausura de la Sesión.


L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría
Superior Del Estado de Baja California Sur

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

LISTA DE ASISTENCIA

L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente Del Consejo Consultivo de
La Auditoría Superior del
Estado de Baja California Sur.

Lic. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.

Lic. Manuela Vargas Agundez
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. Miguel Angel Luna Salaices
Director General de Asuntos Jurídicos.

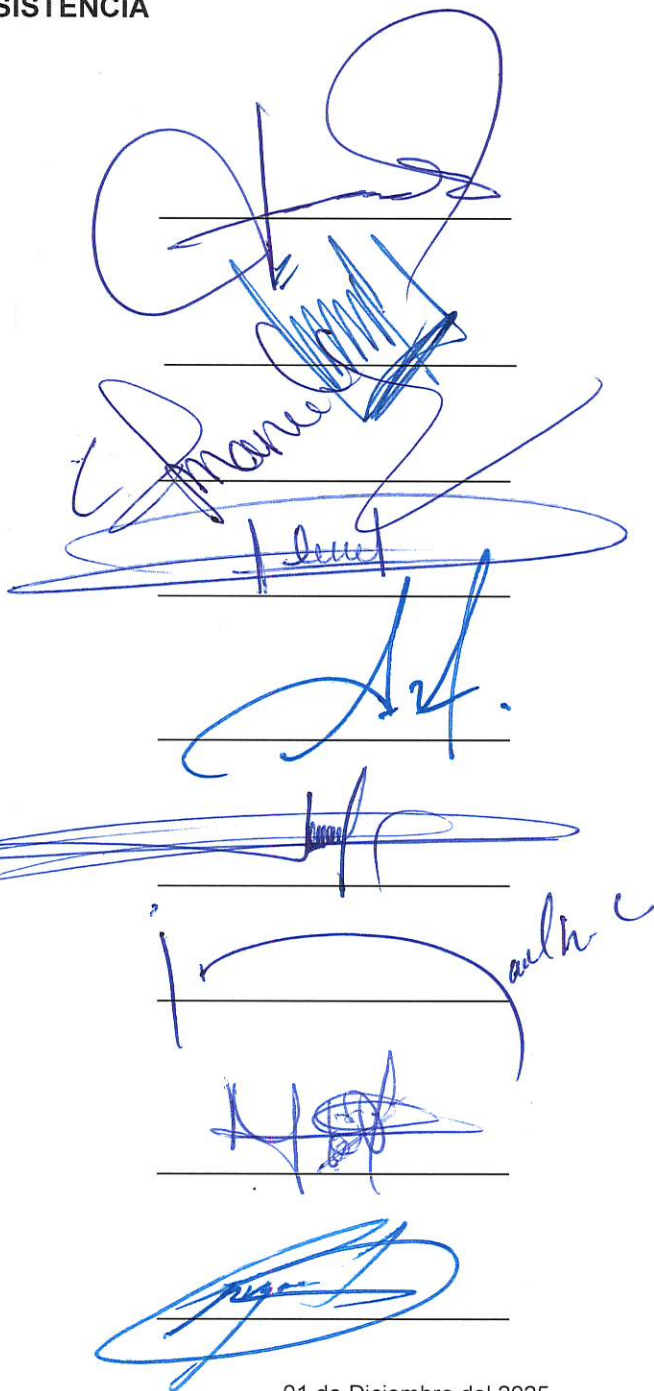
C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampi
Auditor Especial de Informes, Control
Y Desempeño.

L.C. José Ricardo Hernández Caballero
Auditor Especial de Cumplimiento y
Gestión Financiera.

Ing. José Manuel González Cota
Director de Tecnología e Informática

Arq. José Esteban Ríos García
Director de Auditorías
De Inversiones Físicas.

Lic. Miguel Angel Garma Sánchez
Órgano Interno de Control



01 de Diciembre del 2025

MINUTA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, **siendo las 12:30 horas del día 01 de Diciembre del año 2025**, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos C.P. 23040, se realizó la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, Análisis y Aprobación en su caso de la Baja De Bienes Muebles de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de Sesión.

Como **PRIMER PUNTO** se registró la lista de asistencias, dando constancia los siguientes participantes:

- I. **L.C. Ricardo Verdugo Llanas.** - Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
- II. **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro.** - Secretario Técnico.
- III. **Lic. Miguel Ángel Luna Salaices.** - Director General de Asuntos Jurídicos.
- IV. **Lic. Manuela Vargas Agúndez.** - Directora General de Administración y Finanzas.
- V. **C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl.** - Auditor Especial de Informes, Control y Desempeño.
- VI. **L.C. José Ricardo Hernández Caballero.** - Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera.
- VII. **Ing. José Manuel González Cota,** Director de Tecnología e Informática.

- VIII. **Arq. José Esteban Ríos García.** - Director de Auditoria de Inversiones Físicas.
- IX. **Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez.** - Órgano Interno de Control y Secretario de Actas del Consejo Consultivo.

Como **SEGUNDO PUNTO** se procede en voz del L.C. Ricardo Verdugo Llanas, declarar formalmente Quórum Legal para dar validez a la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, como lo establece el Artículo 3°, del Reglamento Interior de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur, que a la letra dice lo siguiente:

"Artículo 3.- La Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur conducirá sus actividades en forma programada y conforme al Plan Estratégico Institucional y a las políticas que, para el logro de sus objetivos, establezca el Auditor Superior del Estado.

La Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur contará con un Consejo Consultivo para el análisis de sus estrategias institucionales, presidido por el Auditor Superior del Estado e integrado por los Auditores Especiales, los titulares de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección de Tecnologías e Informática, el Órgano Interno de Control y la Secretaría Técnica, quien realizará las funciones de secretario de dicho Consejo.

Los demás servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur podrán participar en las reuniones del Consejo Consultivo, a invitación expresa del Auditor Superior del Estado."

Como **TERCER PUNTO**, se dio lectura al Orden del día de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, realizada el día 01 de Diciembre del 2025; siendo aprobada por mayoría.

Como **CUARTO PUNTO**, se procede a la: Lectura, Análisis y Aprobación en su caso de la Baja De Bienes Muebles de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur.

La **Lic. Manuela Vargas Agundez**, Dirección General De Administración y Finanzas de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur; comenta que:

En uso de la voz, se informa a este Consejo que la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur cuenta con diversos bienes muebles consistentes en vehículos que, de conformidad con los criterios contables vigentes, han concluido su vida útil y se encuentran totalmente depreciados, motivo por el cual resulta procedente su desincorporación tanto de los registros contables como del patrimonio institucional.

Al respecto, se hace del conocimiento que la Secretaria Tecnica, mediante oficio número **ASEBCS/ST/053/2025**, solicita al Auditor Superior la autorización correspondiente para llevar a cabo la desincorporación de dichos bienes, proponiendo como mecanismo la **"Subasta Interna de Vehículos Depreciados"**, a fin de dar cumplimiento a los procedimientos administrativos y contables aplicables.

Los bienes sujetos a desincorporación corresponden a trece unidades vehiculares tipo pick-up, integradas por diez vehículos marca Ford, uno marca Chevrolet y dos marca Nissan, las cuales han cumplido su vida útil contable y se encuentran totalmente depreciadas, conforme a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Asimismo, se señaló que dichas unidades presentan condiciones mecánicas precarias y elevados costos de mantenimiento, los cuales superan el valor residual de los propios vehículos, lo que resulta financieramente ineficiente para la Institución.

En ese sentido, se destacó que la conservación de estos bienes implicaría la erogación de recursos adicionales por concepto de mantenimiento, además de generar riesgos operativos, sin que ello represente un beneficio funcional o económico para la Auditoría Superior del Estado.

La propuesta de desincorporación mediante subasta interna se encuentra sustentada en las disposiciones contables emitidas por el CONAC, que regulan el registro, control, baja y disposición final de los bienes muebles propiedad de los entes públicos.

Asimismo, se hace del conocimiento de las y los integrantes del Consejo que, para los efectos legales y administrativos conducentes, se conformará de manera temporal el Comité de Enajenación de Bienes Muebles de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, con la finalidad de dar validez, seguimiento y legalidad al procedimiento de subasta interna de los vehículos depreciados.

Dicho Comité quedará integrado de la siguiente manera:

- **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, Auditor Superior del Estado de Baja California Sur, quien fungirá como **Presidente del Comité**.
- **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
- **Lic. Manuela Vargas Agúndez**, Directora General de Administración y Finanzas, quien fungirá como **Vocal**.
- **Lic. Miguel Ángel Luna Salaices**, Director General de Asuntos Jurídicos, quien fungirá como **Vocal**.
- **L.C.P. Luis Alberto Solórzano Angulo**, Coordinador de Recursos Financieros, quien fungirá como **Vocal**.

Las y los integrantes del Comité actuarán dentro del ámbito de sus respectivas competencias, con el objeto de garantizar que el proceso de enajenación de los bienes muebles se lleve a cabo conforme a la normatividad aplicable, asegurando la transparencia, legalidad y correcta ejecución del procedimiento correspondiente.

Se hace anexa el listado de vehículos mismos que estarán dentro de la Subasta Interna de Vehículos Depreciados.

Listado de Vehículos

Núm.	TIPO	MARCA	LINEA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	OCUPANTES	PLACAS ACTUALES	COLOR
1	PICK UP	FORD	RANGER XL CREW CABINA	2006	8AFD50D266491582	5	CE-66-658	PLATA METALICO
2	PICK UP	FORD	RANGER XL CREW CABINA	2006	8AFDR50DX66002426	5	CF-69-842	PLATA METALICO
3	PICK UP	FORD	RANGER XL CREW CABINA	2007	8AFD50D576032161	5	CF-69-849	PLATA METALICO
4	PICK UP	FORD	RANGER XL CREW CABINA	2007	8AFD50D876082326	5	CF-69-850	PLATA METALICO
5	PICK UP	CHEVROLET	COLORADO 4X4 CREW CAB	2009	1GCDT13EX98131585	5	CE-38-96A	PLATA METALICO
6	PICK UP	FORD	RANGER XL CREW CABINA	2010	8AFER5AD1A6278214	5	CF-69-840	PLATA METALICO
7	PICK UP	FORD	RANGER XL CREW CABINA	2010	8AFER5ADXA6263355	5	CF-69-847	PLATA METALICO
8	PICK UP	FORD	RANGER XL CREW CABINA	2011	8AFER5AD3B6348071	5	CF-69-844	PLATA METALICO
9	PICK UP	FORD	RANGER XL CREW CABINA	2011	8AFER5AD4B6365073	5	CF-69-845	PLATA METALICO
10	PICK UP	NISSAN	NP 300 ESTÁNDAR	2012	3N6DD23T2CK027931	3	CF-69-846	PLATA GRIS
11	PICK UP	NISSAN	NP 300 ESTÁNDAR	2013	3N6DD23T4DK029309	3	CF-69-843	PLATA GRIS
12	PICK UP	FORD	RANGER XL CREW CABINA	2013	8AFER5AA3D6179839	5	CE-97-270	PLATA GRIS
13	PICK UP	FORD	RANGER XL CREW CABINA	2015	8AFBR5AA2F6272891	5	CE-98-852	PLATA METALICO

Asimismo, y en continuidad con la solicitud de baja de bienes muebles de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur, se informa a este Consejo que, las unidades administrativas y resguardantes de la Auditoria han solicitado la baja de diversos bienes muebles, consistentes en equipo de oficina como lo son: equipos de cómputo, impresoras y otros bienes, **toda vez que derivado del análisis técnico realizado, se determino que se encuentran imposibilitados para su reutilización ya sea por deterioro físico, afectaciones que hacen inviable o incosteable su reparación, o bien por encontrarse obsoletas para su uso.**

A continuación, se presenta el listado de bienes los cuales se darán de baja en la contabilidad y patrimonio de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Núm.	Tipo	No. Inventario	Causa de Baja
1	Impresora EPSON	5151000044-10	No es costeable la reparación
2	Impresora HP	5151000044-11	Equipo Obsoleto
3	Impresora HP	5151000044-12	Equipo Obsoleto
4	Impresora HP	5151000044-13	Equipo Obsoleto
5	Impresora HP	2141000038-1	Equipo Obsoleto
6	Impresora HP	5151000044-15	Fuente de poder quemada
7	Impresora HP	5151000044-9	El equipo no enciente
8	Impresora HP	5151000044-5	Fuente de poder quemada y
9	Monitor Gateway	5151000128-1	Fuente de poder quemada
10	CPU DELL	5151000079-2	Tarjeta madre sulfatada
11	CPU LANIX	2141000034-15	Equipo en desuso
12	Silla	5111000086-47	Daños severos en general
13	Silla	2111000181-5	Daños severos en general
14	Silla	5111000086-5	Daños severos en general
15	Escritorio	5111000028-3	Daños Severos en general

[Handwritten signature and initials in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]

Por lo anterior, solicito ante este Consejo se apruebe la baja de bienes muebles consistentes en equipo de cómputo, impresoras y material de oficina y en vehículos depreciados mediante el mecanismo descrito, con la finalidad de regularizar y actualizar el inventario institucional conforme a la normatividad aplicable. .

Una vez discutido y analizado se propone y autoriza de forma unánime lo siguiente:

Tema	Planteamiento	Acuerdo
Lectura, Análisis y Aprobación en su caso de la Baja De Bienes Muebles de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur	baja de bienes muebles consistentes en equipo de cómputo, impresoras y material de oficina, por obsolescencia, deterioro o incosteabilidad de reparación, con la finalidad de actualizar el inventario institucional y baja de vehículos a través del mecanismo Subasta Interna de Vehículos depreciados"	Se Aprueba por UNANIMIDAD la Baja de Bienes Muebles de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur los cuales serán subastados.

Responsable de Seguimiento: Lic. Manuela Vargas Agundez, Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur.

Como **CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.**

Se hace constar que no se presentaron ni trataron asuntos generales durante la sesión, por lo que se dio por desahogado el punto.

Como **QUINTO PUNTO: CLAUSURA**, habiéndose tomando acuerdos y decisiones en los temas anteriores, se declara formalmente clausurada la presente reunión en voz del presidente del Consejo Consultivo L.C. Ricardo Verdugo Llanas, siendo las **13:30 horas del 01 de Diciembre del presente año**. Agradeciendo a todos su asistencia y participación en esta **Octava Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur**. Se levanta acta firmando al calce y margen de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Firmas.



L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría
Superior del Estado de Baja California Sur.



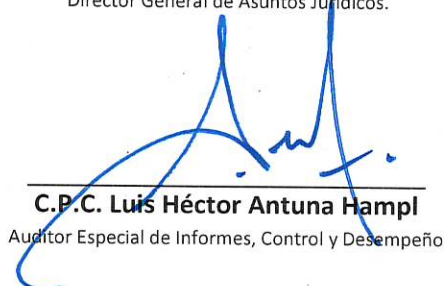
Lic. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico de la Auditoría Superior del
Estado de Baja California Sur.



Lic. Miguel Ángel Luna Salaices
Director General de Asuntos Jurídicos.



Lic. Manuela Vargas Agundez
Directora General de Administración y Finanzas.



C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampi
Auditor Especial de Informes, Control y Desempeño



L.C. José Ricardo Hernández Caballero
Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera



Ing. José Manuel González Cota
Director de Tecnología e Informática



Arq. José Esteban Ríos
Director de Auditorías de Inversiones Físicas



Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez
Órgano Interno de Control.